



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Cuarta Sesión Extraordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado B); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. Marisela Ayllón Mendoza	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Así mismo, asisten como invitados a esta sesión la maestra Marisela Ayllón Mendoza, en representación de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, acreditada mediante oficio IECM/DEPCyC/1164/2018.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en los artículos 46, fracción V, y 61 del Reglamento, declaró abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, opinión favorable del documento *Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2019, que presente el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de quienes integran la Comisión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el primer punto del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, opinión favorable del documento *Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Consejero Electoral, **Bernardo Valle Monroy** mencionó que el documento que se presenta se desarrolló con base en los tres ejes definidos por la ENCCÍVICA que son: verdad, diálogo y exigencia; señaló la importancia del documento presentado en la sesión anterior y que guarda relación con el informe sobre la Cultura Cívica de la Ciudad de México, ya que éste arroja datos importantes y que, derivado de los resultados del mismo, es un material fundamental para el Instituto Electoral, razón por la que sugiere que los programas que se desarrollen en este Instituto partan de elementos objetivos como los que detalla dicho informe. Puntualizó que se presentan 22 acciones específicas y que a partir de la manera en que se desarrollaron en este año diversos proyectos vinculados con las tecnologías, se seguirán utilizando para obtener mayor impacto en la población objetivo.

El Secretario Técnico, **Gustavo Uribe Robles** enfatizó que el documento en cuestión, además de basarse en la ENCCÍVICA, también lo hace en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023; mencionó que como parte de la problemática descrita en la estrategia local, se detectaron la falta de interés de la consolidación democrática y la articulación de la cultura democrática de los habitantes de la Ciudad de México, así como la no apropiación de los elementos democráticos en el estilo de vida.

Informó que en este año se pondrá un especial énfasis dirigido a la juventud de la Ciudad de México, derivado del informe de la cultura cívica de la Ciudad de México que señala

que los jóvenes entre 18 y 34 años son los que menos votan y que además reflejan poca cultura por la legalidad por parte de este sector de la población.

Por ello, para 2019 se seguirá trabajando con las niñas, niños, las mujeres, los adultos mayores y en particular con los jóvenes.

Asimismo, esta estrategia considera dos vertientes: continuar con el trabajo de campo y con el uso de nuevas tecnologías, las cuales se instrumentaron a partir de este año. Además se buscarán más aliados estratégicos, tal como lo establece tanto la ENCCÍVICA como la Estrategia Local.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a este punto del Orden del Día por parte de la oficina del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo con las observaciones recibidas:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ext.1.8.2018. Se emitió opinión favorable de los presentes al documento denominado Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del Orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2019, que presente el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles mencionó que este programa tiene 18 años desarrollándose en el Instituto pero que a partir de este año, se vincula con la ENCCÍVICA y con la EI1723; por lo que se prevé la edición y publicación de diversos materiales que coadyuvan a la divulgación de la cultura democrática; las cuales serán presentadas en su momento al Comité Editorial del Instituto, y también se sumarán a las

publicaciones, que de manera institucional, realiza esta área para las diferentes áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, felicitó el trabajo editorial desarrollado por el Instituto, dijo que es muy amplio y vasto e hizo hincapié en que este año se incrementó la cantidad de materiales. Mencionó que revisó los libros que serán presentados próximamente y aprovechó el espacio para comentar que son textos formidables. Enseguida externó que lograr desarrollar un programa como ese no es tarea fácil y que se hizo adecuadamente, por lo que votaría a favor del programa propuesto. Retomó el problema expuesto en el programa; la falta de recursos y señaló que esta a veces impide llevar a cabo, tal como supone la propia estrategia, la publicación de los materiales; comentó que además de los trabajos ya programados, a éstos se suman los que sobre la marcha se van desarrollando.

Asimismo, agregó que todos los materiales que serán publicados se deben manejar en una ventanilla única pues eso garantiza que todos tengan, cuando menos, el mismo nivel de calidad en las publicaciones.

En el Instituto, se tienen correctores de estilo de tiempo completo, eso no lo tienen otros institutos. Entonces, pues se tiene que aprovechar ese activo con el que se cuenta y asegurar que todo documento que pase por el Instituto pase tarde o temprano por esta ventanilla, eso es lo que propone el programa

El Instituto tiene que hacer sus prioridades editoriales y ajustarse a ellas, porque hay otras opciones: bajar el nivel de calidad, bajar la producción o incrementar el presupuesto, que no parece una cosa razonable en los tiempos que vienen. Consideró que: “nos debemos ordenar”, tal como lo propone el programa editorial se debe permitir que el área responsable planifique la producción editorial, de acuerdo al altísimo estándar de calidad que ya se había propuesto en esta misma Comisión.

Añadió que, esta vez iba a proponer cambio alguno al documento, más bien quería compartir con todos nosotros una reflexión en el sentido de que nos tenemos que ordenar dentro de cada una de las áreas para permitir que se haga una planeación ordenada de lo que se va a realizar el próximo año, y permitirle al área de Educación Cívica que, si no

van a tener recursos mayores, que tengan de manera ordenada, dosificada, administrada, qué es lo que va a venir el próximo año.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en su primera intervención, felicitó y reconoció el trabajo que hace el Comité Editorial; asimismo, solicitó realizar un cambio en lo relacionado con las especificidades de cada material, en lo relacionado a constancias de cursos, por ejemplo, o al uso de los nombres de los materiales dependiendo del área porque muchas veces sus títulos son similares y se presta a la confusión; a la vez que el Comité Editorial pudiera señalar las diferencias de los diversos documentos que se generan en el Instituto, en el sentido de diferenciar qué materiales deben pasar por la aprobación del comité y las que no, que se sepa cómo se hace una publicación. Sugirió que eso se analizara en el propio comité y se incluyera en el Programa Editorial.

Comentó que se van a presentar en fechas próximas los cuadernos de la Ciudad de México, y también los cuadernillos de Participación ciudadana, entonces, se deben de señalar las diferencias, decirles a las áreas qué nombres no pueden utilizar ya, porque pueden crear confusión en la ciudadanía, y también tener una línea editorial que más allá de opinar acerca de materiales, pueda dar a cada una de las áreas y consejerías también la forma de hacer una publicación que pueda también, que no necesariamente pasar por el Comité Editorial en razón de que, por ejemplo, no es una investigación como la que se propone, sino que son, por ejemplo, en este caso, de alguna manera compilaciones legislativas.

Manifestó que considera que se deba discutir en el seno del Comité, y también que de alguna manera se previera dentro de este programa.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Bernardo Valle, comentó lo apropiado de las apreciaciones, sin embargo, dijo que el programa no es el instrumento para regularlo, sino los Lineamientos Editoriales, pues en ellos se establecen las reglas y se define lo que es competencia del Comité Editorial aprobar y qué no le corresponde, señaló que en este sentido, el comité aprueba todos los documentos elaborados por entes externos y que además, en los lineamientos se determinan los diferentes procesos que cada material debe cumplir.

La Consejera Electoral Gabriela Williams hizo una acotación a su participación anterior, para que se integre dentro de este programa o la posibilidad de que se cree una normativa editorial para todas las áreas del Instituto, dado que cada quién tiene una forma diferente de presentarlos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Bernardo Valle dijo que existe una normativa en cuestiones editoriales y que se debe proporcionar para que la conozcan todas las áreas del instituto.

La Consejera Electoral Gabriela Williams preguntó al Secretario técnico si existe.

El Secretario Técnico indicó que sí existe un procedimiento para la dictaminación de publicaciones externas y que lo que se busca, son dos cosas: En primer lugar, dar continuidad a lo que piden las áreas, mencionó como ejemplo, el Manual de Capacitación, las adendas; y en segundo lugar, con respecto a los trabajos de expertos externos, por ejemplo, la Colección de la Ciudad de México, donde se debe cuidar con base a los lineamientos editoriales que cumplan ciertas características, para que el contenido de esos materiales no tenga tintes partidistas ni sesgos en contra de alguna autoridad pública. Solicitó a la presidencia autorización para circular este procedimiento de dictaminación para que quienes integran la Comisión lo conozcan.

La Consejera Electoral Gabriela Williams dijo que ella no se refería a lo externo sino a lo interno, que esto se regulara y se uniformara para las áreas del Instituto

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles: manifestó que el procedimiento consiste en que las áreas envían a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía los documentos, por ejemplo, participación ciudadana envía las adendas y se le damos la línea editorial, la imagen, el cuidado de la corrección de estilo, en este caso las áreas proporcionan, por decirlo así, la materia prima y la DEECyCC hace la edición, el diseño y la corrección de estilo, conforme al manual editorial del Instituto.

Posteriormente, el Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del orden del día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, del

Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ext.2.8.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2019, que presente el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

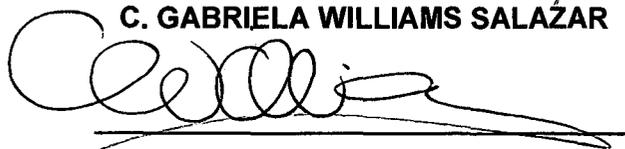
Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso B) fracción III del Reglamento de Sesiones, el **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El **Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy**, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con catorce minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía